

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**29687** *Anuncio de la Notaría de Miguel Olmedo Martínez sobre subasta extrajudicial.*

Edicto de anuncio de subasta

Miguel Olmedo Martínez, Notario de Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Málaga, y despacho en calle Hilera, n.º 5, 2.º, 29007.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Casa situada en Pizarra, calle Jerónimo Díaz, número 14, hoy denominada su calle San Pedro y demarcada con el número dieciséis de gobierno, con una superficie de cuatrocientos metros veinticinco centímetros cuadrados, se compone de piso bajo y alto, distribuidor en diversas habitaciones. Linda: Derecha, entrando, con Antonio González Casermeiro; por la izquierda, con Alonso Campos López; y por la espalda, con la calle de Puerto Hermoso y casas que pertenecen a herederos de Antonio Castillo Ponce y Rafael Rivas Conejo.

Título: El de compra a don Francisco Díaz Bauqero, formalizada en escritura autorizada por el Notario de Pizarra, don José Uceda Montoro, el día 26 de junio de 1979, bajo el número 370 de orden de su protocolo.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Alora, en el tomo 886, libro 3, folio 173, finca número 112 de Pizarra, inscripción 15.<sup>a</sup>

Inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante, en la inscripción 18.<sup>a</sup>

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en Málaga, calle Hilera, n.º 5, 2.º, Edificio Santander II, C.P. 29007, el próximo día 15 de octubre de 2012, a las 11,00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de trescientos sesenta mil euros con cero céntimos (360.000,00 euros).

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0049 5200 71 2310776994 sucursal número 5200 del Banco Santander, S.A., en esta ciudad, calle Armengual de la Mota.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Málaga, 29 de agosto de 2012.- Miguel Olmedo Martínez.

ID: A120060357-1